

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ		Número de Auditoría: F. 4
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		Número de Observaciones: 2
Cédula de Observaciones		Montos Observados: \$0.00

Ente: Centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez  
 Unidad Auditada: Dirección General y Área Administrativa

EXPEDIENTES DE PERSONAL INSTRUMENTOS DE CONTROL	OBSERVACIÓN:	RECOMENDACIÓN:
<p><b>OBSERVACIÓN 1.</b> De la verificación física efectuada a estos Expedientes, se constató que hacen falta Instrumentos de Control y Consulta Archivística actualizados.</p> <p>La normalidad que se está trasgrediendo es: <b>LEY DE ARCHIVO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</b>, artículos 1, 2, 3, 6, 10, 11 fracciones I, II, III, VII, X y XI, 16, 60 y 64; <b>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</b>, artículos 3 fracciones XI y XIV, 4, 61 y 84 fracción X; <b>LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ</b>, artículo 25; <b>LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</b>, artículos 126 y 127.</p> <p><b>ADQUISICIONES PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2021</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN 2.</b> Al efectuar nuestra verificación a las adquisiciones realizadas en este Centro, observamos que no se cuenta con un Comité que este Constituido para dar la debida legalidad a las mismas.</p> <p>La Normalidad que se está trasgrediendo es <b>LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</b>, artículos 1ª fracción II, 3ª fracciones I, II y III, 4ª, 5ª, 5ª Bis, 5ª Ter, 5ª Quáter, 5ª Quinqué fracciones I, II, III, V, IX, X, XI, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10, 11, 12, 14 fracciones I y II, 15 fracciones II, III, IV y V y 16.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Se deberá contar con una debida integración en los Expedientes, en donde cada uno se encuentre agrupado de manera lógica y cronológica, reflejando con exactitud la información.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Sugierimos llevar a cabo un inventario de Expedientes, en donde se observe que se encuentren actualizados, que incluyan cargo o nombramiento asignado, nivel de puesto en la estructura orgánica, descripción de actividades, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, dirección de correo electrónico oficial, Y versión publica de su curriculum vitae o solicitud de empleo que deberá contener, acreditación de su último grado de estudios. Se recomienda que el Expediente se actualice y quede conformado al menos con una Cédula de Identificación con la siguiente información: nombre, adscripción, categoría, señalando si el trabajador es de confianza, base, sindicato al que está afiliado, eventual, de honorarios asimilables, o se encuentra sujeto a un contrato por tiempo indeterminado, si es personal con licencia, permiso o comisión, señalando la entidad a la cual está adscrito el servidor público.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Se deberá constituir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para conocer de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que deban adjudicarse o contratarse mediante los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, conforme a las partidas presupuestales asignadas a cada una de ellas.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Es de suma importancia contar con un Comité de Adquisiciones, el cual regulará las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, gasto y ejecución de las adquisiciones de bienes, así como la contratación de operaciones que se realicen en materia de adquisiciones, se realicen en condiciones de legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia, eficiencia, de manera que prevalezca el interés del Estado en términos de economía, calidad y oportunidad.</p>

RICARDO DANIEL CENTENO TREJO  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ANA MARÍA ERODENO CASIRO

MARIO ALBERTO ESPARZA DE LEÓN  
 AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

JULIETA GÓMEZ ESPARARRIA

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ

ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ